

M & R TELECOMUNICACIONES MORALSYSTEL CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1.- ENTIDAD REPORTANTE

M & R TELECOMUNICACIONES MORALSYSTEL CIA.LTDA. fue constituida el 10 de junio de 2015, mediante escritura pública N° 2015170109P02062 de la Notaría Novena del Cantón Quito, de acuerdo con las leyes del Ecuador con una duración de 20 años, el cual expira el 10 de junio de 2035. Su domicilio se encuentra en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

El objeto social de la compañía es: “La compañía tendrá por objeto dedicarse a cualquiera de las actividades relacionadas con telecomunicaciones en todo su ámbito.”

NOTA 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la compañía se sujeta a la normativa legal vigente y a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S. A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la compañía ha adoptado.

Cuentas por cobrar a clientes

La provisión de cuentas por cobrar se realiza por el 1% de los valores considerados de difícil recuperación según la edad de los saldos y su probabilidad de recuperación.

Cuentas por pagar

Se origina por la diferencia pactada del aporte de capital de \$ 4.350,00 y lo entregado en acta. Se espera cancelar este monto una vez que exista flujo de efectivo.

Impuesto sobre la renta

A provisión del valor a pagar se realiza en función de la utilidad gravable que se obtenga en cada período según la normativa vigente. La información contable, así como sus sustentos serán archivados por 7 años conforme lo determina la LORTI y su reglamento de aplicación.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Se registran según el devengo contable, con respaldo en los comprobantes de venta autorizados.

NOTA 3.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de diciembre de 2016 el capital suscrito es de USD\$ 400,00 representado por 400 acciones comunes de USD\$ 1 cada una, mismo que se encuentra pagado en su totalidad.

Se realiza en el transcurso del año el incremento de capital por \$ 4.350,00, se respalda mediante acta; los valores de aporte se realizaron a valores de mercado de esa fecha.

Elaborado el 28 de noviembre de 2019.